

La Medicina de Rehabilitación en el Perú para la persona con discapacidad

AE Dr. Gino Costa Elice

La Medicina Física y Rehabilitación es una especialidad que complementa la intervención de las otras especialidades médicas y que tiene como fin la restauración de la capacidad física y funcional del individuo que las perdió.

Rehabilitación, es el conjunto de procedimientos, conocimientos y habilidades, que buscan recuperar el estado funcional óptimo de los individuos reintegrándolos a las actividades cotidianas.

Medicina Física, ciencia integrada a un equipo interdisciplinario que utiliza elementos físicos con fines terapéuticos, para preservar, curar y/o mejorar el bienestar del individuo, reintegrándolo a sus actividades diarias.

En el mundo, la especialidad existe aproximadamente desde hace 63 años cuando al terminarse la segunda guerra mundial las tropas americanas regresaron a su territorio y entre ellas un número grande de soldados con lesiones discapacitantes, producto del acontecimiento mundial. Los hospitales y los médicos en los Estados Unidos no estaban capacitados para atender este tipo de lesiones.

El Dr. Hower Rusk, quien era médico en el Bellevue Hospital de New York y tenía una buena amistad con el Director del diario New York Times, se interesó para crear una columna semanal los días sábados donde se tocaba temas relacionadas con la rehabilitación con el fin de informar a la comunidad sobre los alcances de la especialidad y organizar en la Universidad de New York un programa de rehabilitación de discapacitados para reintegrarlos a la sociedad, mediante la aplicación de técnicas y programas elaborados para tal fin.

Fue así como comenzó a organizarse la enseñanza de la especialidad y su aplicación en centros capacitados, con personal entrenado para corregir las discapacidades conducentes a su reintegración socio-económica y cultural. Estos fueron los inicios de la rehabilitación médica y profesional.

A pesar de no existir la terna de médicos con especialidad en Rehabilitación, en el ex Hospital Obrero de Lima existía el Servicio, otorgando solamente tratamientos paliativos para el dolor.

Mis inicios en la profesión los realicé en el Hospital Obrero de Lima en el año 1948, siendo Interno del Servicio de Neurología que dirigía el Profesor Jorge Voto Bernales Corpancho, quien me introdujo en la especialidad y me enseñó en la práctica diaria los diferentes matices de los enfermos neurológicos y las secuelas que se producían. Si bien la neurología me tenía fascinado, era frustrante constatar que en ese entonces, muchas de las incapacidades carecían de solución en nuestro país, y a menudo los pacientes mantenían la discapacidad de manera permanente pues no se contaba con los avances técnicos necesarios para mejorar las secuelas resultantes del proceso mórbido.

Aproximadamente en el año 1952, el Dr. Fernando Cabieses quien había regresado de hacer una especialización en neurocirugía en la Universidad de Pensilvania, Estados Unidos, en una reunión de la Academia de Neuro-Psiquiatría escuchó mis inquietudes y me informó sobre la existencia del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, comunicándome los avances que se habían logrado en esa nueva especialidad. Me contactó con el Jefe del Servicio, quien me cursó una invitación para comenzar la práctica de la especialidad en el Hospital Universitario, siendo Jefe del Departamento el Profesor Joseph C. Yasquin.

Le comuniqué esta invitación al Dr. Guillermo Almenara Irigoyen, Director del Hospital Obrero de entonces y él apoyó mi decisión de partir, manteniéndome en el cargo que desempeñaba por el tiempo que requeriría mi entrenamiento.

Este fue el motivo de mi estadía en Filadelfia donde partí en el mes de septiembre del año 1953 al 31 de marzo de 1954, y gracias a la cordialidad y generosidad

con que fui recibido por el Jefe del Servicio, Profesor Geo Morris Piersol y los miembros del staff, pude involucrarme y aprender los secretos de la rehabilitación moderna durante seis meses. Posteriormente desde el 5 de abril al 5 de octubre de 1954 fui aceptado otro semestre en el Instituto de Medicina Física de New York, cuyo Director, el Profesor Hower Rusk, me brindó todas las facilidades para quedarme como Fellow en el «Instituto of Physical Medicine and Rehabilitación» del New York University Bellevue Medical Center. Ahí recibí los últimos conocimientos de la especialidad en el mejor centro de rehabilitación de los Estados Unidos de Norte América.

Asimismo, durante mi estadia fui enviado durante siete días a Georgia Warn Springs Foundation, cuyo Director, el Profesor Robert L. Bennet, me hizo conocer la problemática de la Poliomiélitis y su tratamiento moderno para evitar y corregir secuelas mayores de la enfermedad. Fue tan sincera su amistad y el interés que mostró en el poco tiempo que duró mi entrenamiento, que me invitó a discutir su trabajo sobre escoliosis paralíticas en el International Poliomyelitis Congress que se realizó en la ciudad de Ginebra en julio de 1957.

Durante mi entrenamiento mantuve correspondencia con el Dr. Guillermo Almenara Irigoyen, quien me brindó la oportunidad de adquirir en la ciudad de New York los equipos necesarios para modernizar el Servicio de Medicina de Rehabilitación en nuestro hospital, y así tuve la oportunidad de introducir en el Perú los nuevos conceptos para el tratamiento de las personas con discapacidad como especialidad.

A mi regreso al Perú en el año 1954, me reincorporé al Servicio de Neurología, pero unos meses después fui trasladado como Jefe del Servicio al Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, estando de Jefe el Dr. Carlos Bustamante Ruiz, con la misión de actualizarlo con los nuevos equipos que habían llegado de los Estados Unidos: el pulmón de acero para los pacientes con parálisis respiratoria, el equipo de electro-miografía para el estudio de las lesiones de nervios periféricos, el hubbar tank para pacientes parapléjicos, entre otros equipos necesarios para la práctica de la especialidad.

Vimos con el Jefe del Departamento la necesidad de contar con un mayor número de personal médico y de entrenar personal auxiliar de terapeutas físicas y ocupacionales para la atención de los pacientes y el manejo de los equipos recién llegados, creándose en el Perú la primera Escuela de Técnicos en Medicina Física

y Ocupacional en el año 1961 con tal fin, donde fui fundador y docente hasta el año 1963.

Así comenzó una nueva etapa para la Medicina de Rehabilitación en el Perú. Se organizó la consulta a cargo de los médicos del Departamento, se utilizaron las fichas de control con las respectivas indicaciones y las evoluciones clínicas de cada paciente. Se crearon nuevas plazas para médicos y el Departamento fue desarrollándose para mejorar la atención de los pacientes y continuar con su evolución.

Asimismo, vimos la necesidad de propiciar en el Departamento la participación de personal de Servicio Social entrenado, para encargarse de contactar con los centros de trabajo en la posibilidad de reubicación de los pacientes con secuelas residuales aptos para desarrollar una labor ocupacional. Se incorporó luego personal de Psicología, para apoyar a los que requerían una intervención de este tipo bastante frecuente en pacientes con discapacidad.

La actividad en el Departamento no se circunscribió únicamente a la atención del paciente, sino también al aspecto familiar del discapacitado, dado que un proceso de este tipo produce un impacto tremendo en el entorno familiar.

Todo este nuevo concepto y manejo en la atención del discapacitado promovió en el ambiente nacional un interés de las personas con problemas semejantes en su entorno familiar, que no pertenecían al Seguro Social, por colaborar en este esfuerzo incorporándose a este plan de trabajo, así tenemos al Instituto Nacional de Rehabilitación que inició sus labores en el año 1959, bajo la Dirección de la Dra. Adriana Rebaza y en el que me desempeñé como Médico ad-honoren, siendo el primer organismo estatal responsable de la política de la discapacidad y su rehabilitación; el Hogar Clínica San Juan de Dios fundado en 1952, en él fui Director ad-honoren del año 1952 a 1962.

Este nuevo concepto de la rehabilitación motivó que un grupo de ciudadanos que trabajaron en diferentes centros de rehabilitación y educación especial y familiares de discapacitados, fueron de la iniciativa de agruparse para fundar una asociación encaminada, como primera gestión, a la creación de un Centro de Rehabilitación que diera cabida también a los adultos con discapacidad que en aquella época estaban marginados, por carecer nuestros hospitales generales del sector salud, de recursos de esa naturaleza, proyecto que fue acogido por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID). Fue así que se creó el 25 de agosto de

1960 el Patronato Peruano de Rehabilitación y Educación Especial, del que fui fundador, con el objeto de afrontar entre otros la problemática de la discapacidad de manera científica y eficiente.

Desde su comienzo el Patronato asesoró a instituciones ya formadas y contribuyó a organizar otras, entre ellas: la Asociación San Gabriel Arcángel, el Centro Peruano de Audición y Lenguaje (CEPAL), el Instituto La Alegría en el Señor, la Asociación para Niños Excepcionales, la Asociación Talleres Monterrico, el Centro de Rehabilitación de Ciegos (CERCIL), el Centro de Educación Especial San Francisco de Asis (ACESFA), Industrias Peruanas de Buena Voluntad, la Liga Regional de Ayuda al Ciego y el Centro de Psicología infantil. Asimismo, se organizaron las filiales a nivel nacional, en las capitales de Tacna, Arequipa, Ayacucho, Huanuco, Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Iquitos y Cusco. A los veinticinco años de fundación me tocó dirigir la Institución y organizar en mi calidad de Presidente, los festejos de sus Bodas de Plata, en una actuación solemne en la Municipalidad de Lima, donde expuse las experiencias adquiridas y los logros alcanzados.

La institución funciona hasta la actualidad y tuvo en sus inicios gran empuje con la ayuda de los organismos estatales, aunque hoy en día afronta grandes problemas económicos para poder cumplir con sus estatutos y ser reconocido por las instituciones estatales que no conocieron la época de su éxito.

La actividad que tuvo el Patronato Peruano de Rehabilitación y Educación Especial fue muy importante y fomento la ayuda a los discapacitados creándose Escuelas de Educación Especial para los niños con Retardo Mental, y logró que el Gobierno se interesara cada vez más en la colaboración y ayuda al discapacitado. De igual manera, gestionó y obtuvo de AID becas de capacitación en Estados Unidos, México, Argentina y España.

Fue tal el interés que surgió en torno al problema de las discapacidades que los organismos del Gobierno Central como los Ministerios de Salud, Educación y Trabajo, se interesaron en colaborar activamente en programas de difusión y atención, realizándose seminarios para orientar a las instituciones estatales a incorporar a los pacientes a trabajos apropiados para ellos o su entrenamiento en una nueva actividad que les permitiera dedicarse a una labor apropiada y remunerativa. En tal sentido, el Ministerio de Trabajo creó dentro de la Dirección General de empleo el área de colocación selectiva para personas con discapacidad,

con el que se coordinó por muchos años en forma satisfactoria y productiva, bajo la gestión del Dr. Domingo Tréneman Gonzáles y su equipo.

Asimismo, las Universidades Nacionales crearon cátedras de la especialidad y escuelas para Técnicas en Rehabilitación, dándoles su aprobación universitaria.

La Medicina de Rehabilitación en los Estados Unidos, México, Argentina, Uruguay, Colombia, ya tenían programas desarrollados y vieron la necesidad de contactar con los países de América que recién comenzaban. Así se constituyó la Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación con el fin de organizar cada año los Congresos Médicos Latinoamericanos de la especialidad. El primero se realizó en México y el segundo en Lima. Estas reuniones sirvieron para conocer las actividades de nuestros países, compartir los avances en la especialidad y desarrollar nuevas experiencias de tratamiento a favor de los discapacitados. La posibilidad de ser miembro de las diferentes Asociaciones de Rehabilitación a nivel mundial me ha dado la oportunidad de intercambiar experiencias, actualizar mis conocimientos y orientarlos a la atención de calidad que he prestado a mis pacientes.

En el año 1962, llegó a la ciudad de Trujillo el barco Hope con una delegación de New York University Medical Center para realizar un trabajo de actualización con los médicos de la zona. Fui nombrado Consultor de la Especialidad para el entrenamiento de médicos y terapeutas de la zona.

En el mes de octubre 1967, el Ministerio de Salud me solicitó hacer un informe técnico sobre el estado de la rehabilitación de leprosos en las ciudades de Iquitos y Pucallpa, con el fin de ver la posibilidad de trasladarlos a un ambiente apropiado para intentar la rehabilitación de los pacientes leprosos.

En el año 1971, con la dación del Decreto Ley N° 19990 del Sistema Nacional de Pensiones, se creó la Junta Médica Central del Seguro Social del Perú, donde actué como Miembro y Presidente después. Dicha Junta tenía como objetivo establecer la condición de invalidez del asegurado, a fin de otorgarle la pensión respectiva.

En 1972, con la promulgación del Decreto Ley N° 18846 de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, se estableció las Comisiones Médicas Evaluadoras por cada riesgo, habiendo conformado la Comisión Evaluadora de Incapacidades por Accidente de Trabajo, donde se determinaba el porcentaje de discapacidad por la pérdida anatómica funcional de los asegurados, donde igualmente fui Presidente. No obstante que la

denominación de Comisiones Médicas Evaluadoras por los diferentes riesgos implicaba la participación solamente de profesionales de la medicina especializados, se incluyó en las sesiones de determinación de las pensiones y porcentajes de discapacidad la participación de una Trabajadora Social, en esa oportunidad la Lic. Ana Valverde Ayala, quien complementaba la decisiones considerándose no solo los diagnósticos y pronósticos de las enfermedades o dolencias sino que se tomaba en cuenta los aspectos de la edad, el tipo de ocupación, el tiempo de subsidios, las posibilidades de reentrenamiento e incluso las situaciones de jubilación, esto sirvió para que los dictámenes del asegurado fueran considerados en su integridad.

Asimismo, en el año 1974, por iniciativa y auspicio de la Organización Internacional de Trabajo, que en esa época nombró a un consejero en Rehabilitación Profesional, se constituyó la Comisión Multisectorial integrada por el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Seguro Social del Perú y Municipalidad de Lima, en la que intervino como representante por la Seguridad Social. Se hizo el estudio de la problemática de la discapacidad en el país y se propuso como uno de sus objetivos crear una red de trabajo coordinado entre las instituciones participantes y la puesta en marcha del Plan piloto de Rehabilitación Profesional con sede en el Seguro Social del Perú. Fue una labor muy gratificante e importante, pues las instituciones tutelares de salud tenían una participación más directa en las propuestas y decisiones de las soluciones. Asimismo, se hizo el estudio de la posibilidad de implementar en la Seguridad Social, Talleres de Producción para personas con discapacidad, con la asesoría de una Consejera en Rehabilitación Profesional del a OIT de Argentina. Este alcance sirvió para que luego se pusiera en marcha dicho plan, que tuvo relativo éxito debido a que se designó para su ejecución a funcionarios que no habían participado en el estudio. De todos modos fue el inicio en la Seguridad Social de los programas de Rehabilitación Profesional que en la actualidad existen dos en Lima y dos en provincias.

De octubre 1979 a febrero 1980 fui becado por la Organización Internacional del Trabajo para realizar estudios de rehabilitación Profesional en las ciudades de Quito, San José, Guatemala y México en la búsqueda de posibles soluciones para ser aplicadas en el Seguro Social del Perú. En el mes de junio del siguiente año, presidí la Delegación del Instituto Peruano de Seguridad Social para realizar estudios en la República de Israel

sobre Rehabilitación y Reorganización Profesional de personas con discapacidad y ver la posibilidad de adaptar la experiencia en nuestra institución. En el mismo año, fui ponente, coordinador y moderador en la Primera Reunión de Medicina de Rehabilitación de los países del Pacto Andino.

En el año 1981, las Naciones Unidas proclaman el «Año Internacional de las Personas Disminuidas» y en España se designó el «Año Internacional de los Disminuidos Psíquicos, Físicos y Sensoriales». El año 1982 en Asamblea de la misma entidad se aprueba el «Programa de Acción Mundial para la Persona Discapacitada» y se proclama la «Década de las Personas Discapacitadas» (1983-1992). Como medio para promover medidas eficaces para la prevención de la deficiencia, para la rehabilitación y la realización de los objetivos de igualdad y de plena participación de las personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo.

Es pertinente señalar que mi trayectoria profesional institucional de 36 años, en las diferentes actividades reseñadas sucintamente, finalizaron siendo Jefe del Departamento de Rehabilitación del Hospital Guillermo Almenara y Presidente de la Comisión Médica de Evaluación de Invalidez y Presidente Médica de Evaluación de Incapacidad por Accidente de Trabajo, donde se empezó el estudio del proyecto del primer Centro de Rehabilitación Profesional de la Seguridad Social.

Posteriormente he tenido la oportunidad de ser Miembro durante varios años de la Comisión Evaluadora de Incapacidades de la Administradora Privada del Fondo de Pensiones, siendo participe de la confección del manual de discapacidades que actualmente se encuentra vigente.

En toda mi trayectoria como Médico de Rehabilitación, he tenido oportunidad de exponer en diferentes reuniones científicas nacionales y extranjeras las experiencias adquiridas y publicar aproximadamente 30 trabajos en revistas médicas.

Es preciso señalar que la Medicina Física y las diversas especialidades médicas que intervienen en la recuperación del individuo, no puede considerarse integral, si no está acompañado de un proceso de rehabilitación profesional que conlleve a la reinserción socio-laboral y cultural del mismo.

La Medicina de Rehabilitación en la actualidad ha alcanzado un desarrollo medianamente exitoso, tomando en cuenta que su accionar todavía esta concentrado en Lima y las perspectivas

descentralizadoras se proyectan en forma lenta. Existen por EsSalud dos Centros de Rehabilitación Profesional (La Victoria y Callao) y dos Centros más en Arequipa y Piura, donde se realiza el proceso de rehabilitación hasta llegar al objetivo que es la integración socio-laboral y cultural de la persona con discapacidad.

En el Instituto Especializado de Rehabilitación (ex Instituto Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud), a pesar del tiempo de funcionamiento y de los logros alcanzados para integrar a la población que manejan dentro de la sociedad en forma competitiva, estando su accionar concentrado en Lima podría incentivarse un desarrollo más sostenido en la red vasta de hospitales con las que cuenta en el país.

Durante todos estos años, el trabajo realizado por los profesionales de la rehabilitación en las diferentes instituciones del Estado y privados, ha promovido el desarrollo de diversas acciones en pro de la población con discapacidad, habiéndose logrado la promulgación de la Ley General de la Persona con Discapacidad el 6 de enero de 1999, que de alguna manera regula la equiparación de oportunidades que asiste a este contingente poblacional.

Cabe resaltar, que donde ha despertado mucho interés y está tomando auge la Medicina de Rehabilitación en su totalidad es en las Fuerzas Armadas y en las Policiales, con mayor precisión en esta última, que gracias al impulso del Ministerio del Interior y de la creación de la

Defensoría de Policía hace tres años, bajo la Dirección de la Lic. Susana Villarán y su equipo, se logró dentro de la División de Discapacidad, viudas y deudos, el área de Promoción Laboral, entidad donde colaboré en forma ad-honorem para promocionar acciones tendientes a la reinserción socio-laboral y cultural del personal policial con discapacidad, habiéndose obtenido la oficialización del Área de Rehabilitación Profesional en el Hospital Central de Policía, la designación de un Equipo Multidisciplinario de Evaluación Integral y se diseñó el proyecto del Centro de Rehabilitación Profesional de la Policía Nacional, por una Comisión creada para tal fin.

Se tiene información que en las Fuerzas Armadas también están habiendo iniciativas importantes, para reincorporar a su población a la sociedad en mejores condiciones de competitividad, mediante programas de reinserción. Este hecho corrobora que las acciones primigenias que se dieron hace ya 63 años en el país han dado sus frutos y sigue despertando en la población el interés en participar en mejores condiciones en su desarrollo, en los profesionales la necesidad de mejorar su intervención de apoyo, y en el Estado y Organismo no Gubernamentales continuar promoviendo y facilitando el desarrollo de los programas.

Correspondencia: Académico Emérito Dr. Gino Costa Elice
Dirección: Av. Belén 331, San Isidro
Teléfono: 441-3938
Correo electrónico: ginoce@terra.com.pe